

Formulario Virtual N° 3800

Declaración del Beneficiario Final

Formulario Simplificado (*)



- 1 En www.sunat.gob.pe, ingresa a Operaciones en Línea (SOL), luego selecciona la opción “MIS TRÁMITES Y CONSULTAS” e ingresa con tu RUC y Clave SOL.



- 2 En el bloque “Empresas”, ir a la sección “Mis declaraciones informativas”, luego seguir la siguiente ruta: Presento mis declaraciones informativas/ Informativas/ Presentación de declaraciones informativas.



3 En la sección “Datos de la declaración”, ingresar los siguientes datos:

- Tipo de Declaración: Formulario Virtual
- N° de Formulario: FV3800 – Beneficiario Final
- Periodo: 2025/10, y luego presionar la tecla “Enter”

Acto seguido, deberás hacer clic en “Presentar Formulario Simplificado”.

4 Se te desplegará la sección “Información a presentar”, donde consignarás los:

- Datos Generales
- Datos del Representante Legal
- Datos del Beneficiario Final

Beneficiario Final

Es Residente:	SI
País de Residencia:	PERU
Tipo Documento:	DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD
Numero de Documento:	Ingrese el numero de Documento del Beneficiario Final
Nombres y Apellidos:	Ingrese los nombres y apellidos del Beneficiario Final
Domicilio:	Ingrese el domicilio del Beneficiario Final
Estado Civil:	Soltero(a)
Tipo Documento Cónyuge:	
Numero de Documento Cónyuge:	Ingrese el numero de Documento del Cónyuge
Regimen Patrimonial:	
% Participación PJ o Ente Jurídico:	Ingrese la participacion del Beneficiario Final

Luego de llenar la información,
hacer clic en “enviar”



- 5** Una vez enviado, el sistema te mostrará un resumen, y luego se te enviará la constancia de presentación al Buzón Electrónico Sol.

(*) Formulario Simplificado: La información se ingresa directamente en el Formulario Virtual N° 3800 - Declaración de Beneficiario Final siempre y cuando se declare solo a un (1) beneficiario final que resida en el Perú, y que tenga directamente como mínimo el diez por ciento (10%) del capital de la persona jurídica. Para dicho efecto, se considera que reside en el Perú aquel sujeto que tiene su domicilio en el país de acuerdo con las normas de derecho común.